

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL
31 DE DICIEMBRE DE 2008**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (en adelante Sandetel o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 22 de mayo de 1997. Su domicilio social actual se encuentra en Sevilla.

Su objeto social consiste en el fomento de las actividades relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones y de servicios asociados cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia, así como la gestión y el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.

La actividad principal de la Sociedad es el asesoramiento especializado a la Junta de Andalucía en materia avance de la Sociedad de la Información, y para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y el sector audiovisual, así como la prestación de servicios de transporte de señal de radio y televisión a las entidades integrantes del grupo de empresas encabezado por la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA).

Sandetel es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y en un 49% por la RTVA, dependiente de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Tal y como se describe en la nota 11, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la nota 11.3.

Los Administradores han formulado el 24 de marzo de 2009 las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y Sociedades dependientes del ejercicio 2008, que muestran unos beneficios consolidados de 1.483.408 euros y un patrimonio neto consolidado de 41.954.751 euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con



el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 25 "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo mencionado en la nota 25 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2008 serán aprobadas por los Accionistas sin variaciones significativas.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios que se hayan aplicado para formular las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.



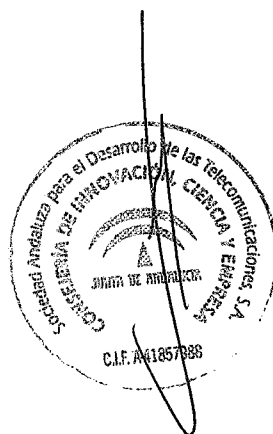
La Sociedad realiza la prueba de deterioro de sus activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias cuando advierte la existencia de indicadores de que los mismos han podido deteriorarse. La determinación del valor recuperable de un activo implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. A estos efectos la Sociedad utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2008 pendiente de aprobación por los accionistas junto con la distribución acordada por éstos el 23 de junio de 2008 respecto a los resultados obtenidos en 2007 es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	519.400	153.104
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	519.400	153.104
APLICACIÓN A	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Reserva legal	51.940	15.310
Reservas especiales		
Reservas voluntarias	467.460	137.794
Dividendos		
Remanente y otras aplicaciones		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	519.400	153.104



2. La Sociedad no ha distribuido ningún dividendo a cuenta en el ejercicio 2008.
3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos, si bien la reserva legal y los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución ni directa ni indirectamente. Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetas, no obstante, a la limitación de que por su distribución, el patrimonio neto no puede

resultar inferior al capital social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, y se presenta neto de su amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Las aplicaciones informáticas adquiridas figura por el importe de los costes incurridos y se amortiza linealmente durante un período de entre tres y cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.
- En la partida “otro inmovilizado intangible” se registran los derechos de uso de inmobilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, que se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión de 30 años. En el patrimonio neto se incluye en la partida “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” por su importe neto de impuestos derivado de la cesión pendiente de imputar a resultado, en función de la amortización de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado siguiente.

2. Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.



Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Instalaciones	5-10.

Los activos cedidos en uso a terceros cuya vida útil es inferior al periodo de cesión y el precio de la misma es similar al valor de mercado de estos activos, se dan de baja del inmovilizado material, asimilando dicha operación a una venta de activos, registrándose los resultados de la transición en el momento de la entrega efectiva de los activos.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento (véase apartado 5 de esta nota).

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se exponen a continuación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen los activos corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese



producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

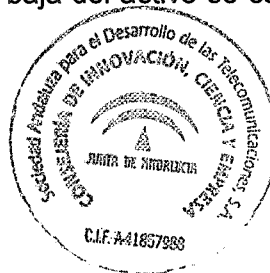
La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	33-50
Instalaciones	6-12.

4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, incluyendo las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.



La venta se considera altamente probable cuando la Sociedad está comprometida por un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, la venta del activo o grupo enajenable de elementos debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual y se espera que la venta tenga lugar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, salvo en aquellos casos en los que el retraso se deba a circunstancias fuera del control de la Sociedad y ésta siga comprometida al plan de venta.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioros de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas. Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejen de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones o depreciaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación, se reconocen en resultados de las operaciones continuadas.

5. Arrendamientos

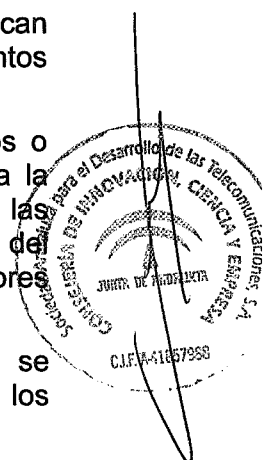
a) Contabilidad del arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que el arrendatario adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los cobros mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados 1, 2 y 3.



Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

b) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos conjuntos de terrenos y edificios se clasifican como operativos o financieros con los mismos criterios. Si no se espera que la Sociedad adquiera la propiedad del terreno al final del plazo de arrendamiento y el edificio cumple las condiciones para clasificarse como arrendamiento financiero, los pagos mínimos del arrendamiento se distribuyen entre ambos componentes en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

6. Instrumentos financieros

a) Transición

Según lo mencionado en la nota 25 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha aplicado los criterios de reconocimiento relacionados con fianzas retroactivamente, realizando las valoraciones a la fecha de transición y ha aplicado el criterio de valoración de activos y pasivos financieros a coste amortizado prospectivamente a partir del 1 de enero de 2008.

b) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.



c) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

e) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

f) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio



se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

g) Baja de activos financieros

Según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha aplicado la política contable de la baja de activos financieros de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2008. Las bajas de activos financieros reconocidas previamente, se registraron de acuerdo con los principios contables vigentes anteriormente.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y y beneficios derivados de su titularidad.

f) Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones de valor, así como en su caso la reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

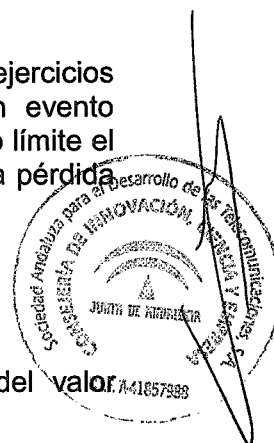
• Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

• Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor



contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

h) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

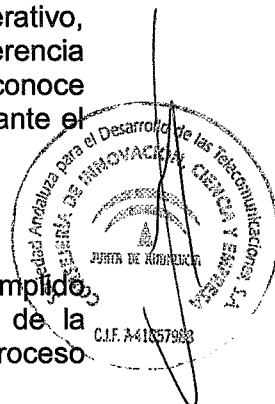
h) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

i) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido, con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

7. Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de



reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

10. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad tiene concedida subvenciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la realización de proyectos y actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible o material o las inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondiente activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Por su parte las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidas de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios. No obstante, las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o



aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen en las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

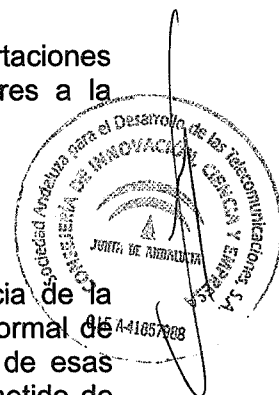
12. Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones, otras obligaciones posteriores a la jubilación y remuneraciones basadas en acciones.

La Sociedad no tiene compromisos por pensiones, ni por lo tanto planes de aportaciones definidas ni planes de prestaciones definidas, ni otras obligaciones posteriores a la jubilación ni remuneraciones basadas en acciones.

b) Indemnización por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir el contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce esas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones de cese



como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en 12 meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios.

La Sociedad no mantiene ningún programa de participación en beneficios.

13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

14. Ingresos por venta y prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio. A estos efectos, la Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

15. Transacciones en moneda extranjera.



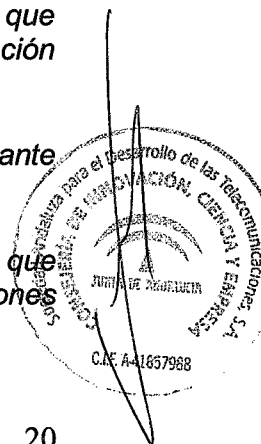
Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de las liquidaciones de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de dicho valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

Se consideran partes vinculadas, de acuerdo con la norma nº 15ª de elaboración de cuentas anuales, las que a continuación se detallan:

- 1 *Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.*
2. *En cualquier caso se considerarán partes vinculadas:*
 - a) *Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la anterior norma decimotercera de elaboración de las cuentas anuales.*
 - b) *Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.*
 - c) *El personal clave de la compañía, entendiendo por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, o de su dominante, entre las que se incluyen los administradores y los directivos.*
 - d) *Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.*
 - e) *Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas.*
 - f) *Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.*
3. *A los efectos de esta norma, se entenderá por familiares próximos a aquellos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus decisiones relacionadas con la empresa. Entre ellos se incluirán:*



- a) *El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;*
- b) *Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad;*
- c) *Los ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y*
- d) *Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.*

17. Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

5. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

5.1 El valor neto contable del activo no corriente mantenido para la venta asciende a 16.708.103 euros. Dicho importe corresponde al valor de la participación en el capital de la empresa asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, que la Sociedad tenía clasificada en el Activo no corriente, en el epígrafe de inversión financiera a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

5.2 La Sociedad ha clasificado dicho activo como mantenido para la venta el día 15 de septiembre de 2008, en base a los acuerdos adoptados en el acta del Consejo de Administración de la Sociedad por el procedimiento de votación escrita y sin sesión, y una vez comprobado que se cumplen los requisitos para su clasificación dentro de este epígrafe.

5.3 Como consecuencia de esta clasificación no se ha registrado resultado alguno.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 Detalle del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; que no ha sido necesario aplicar estas últimas en el ejercicio 2008.



	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 1 de enero de 2008	13.883	13.619.202	13.633.085
Altas	93.878	0	93.878
Coste al 31 de diciembre de 2008	107.761	13.619.202	13.726.963
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	-9.241	-3.154.118	-3.163.359
Dotación a la amortización del ejercicio	-14.125	-2.274.785	-2.288.910
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	-23.366	-5.428.903	-5.452.269
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2008	0	-6.867.454	-6.867.454
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	84.395	1.322.845	1.407.240

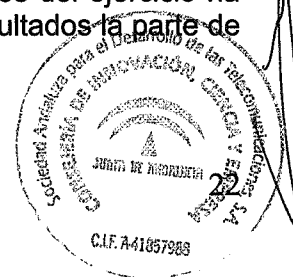
El 30 de septiembre de 1999 la Sociedad suscribió un contrato con Telefónica España, S.A.(en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222.266,30 euros. No obstante con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con la Sociedad, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001 registrando la Sociedad los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados (nota 16)

Durante 2003 la Sociedad llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

La Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones producidos recientemente. Para ello ha encargado un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación y ha estimado el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

Los flujos de efectivo han sido estimados considerando los contratos suscritos con clientes y vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales y usando tasas de descuento que oscilan entre 7,49% y el 9,52% dependiendo de los tipos de flujos analizados.

Como resultado de los cálculos realizados se ha registrado un deterioro de valor de 6.867.454 euros si bien el impacto neto que ha tenido en los resultados del ejercicio ha sido solo de 213.223 euros debido a que su a vez se ha aplicado a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.



Asimismo la Sociedad ha llevado a cabo una nueva estimación de la vida útil de dicha infraestructura, con efectos desde el 30 de junio de 2008, estimando que la misma finalizará el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que se estima se producirá finalmente el "apagón analógico".

7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 Detalle del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; que esta última no ha sido necesario aplicar en el ejercicio 2008:

	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total
Coste al 1 de enero de 2008	347.017	347.017
Altas	265.578	265.578
Coste al 31 de diciembre de 2008	612.595	612.595
Amortización acumulada al 1 de enero de 2008	-101.348	-101.348
Dotación a la amortización del ejercicio	-80.784	-80.784
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2008	-182.132	-182.132
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2008	430.463	430.463

7.2 Subvenciones oficiales recibidas

A continuación se detalla el importe total del inmovilizado material que ha sido subvencionado parcialmente en el ejercicio 2008, mediante la subvención concedida para la realización de proyectos y actuaciones de negocio y factura electrónicos y de contenidos digitales, con destino a las pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMETRÓNICA) en el marco del Plan Avanza (Programa Avanza Pyme) (B.O.E. de 20 de marzo de 2007), así como en la Orden ITC/524/2007, de 27 de febrero (nota 16):

Concepto	Importe
Hardware plataforma Pymetrónica	60.400,00 €

7.3 Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. INVERSIONES INMOBILIARIAS



Detalle del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; que no ha sido necesario aplicar estas últimas en el ejercicio 2008:

	Terrenos	Construcciones	Total
Coste 1/1/2008	1.077.001	2.184.791	3.261.792
Altas 2008			
Bajas 2008		-36.659	-36.659
Coste al 31/12/2008	1.077.001	2.148.132	3.225.133
Amort. Ac. A 1/1/2008		-986.946	-986.946
Altas a la amortización 2008		-137.450	-137.450
Bajas a la amortización 2008		9.470	9.470
Amortización acumulada 31/12/2008		-1.114.926	-1.114.926
Deterioro valor a 1/1/2008	-72.993		-72.993
Deterioro de valor 2008			
Deterioro de valor a 31/12/2008	-72.993		-72.993
Valor neto contable a 31/12/2008	1.004.008	1.033.206	2.037.214

Terrenos:

La Sociedad suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A. mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.060.726,26 euros fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.

La Sociedad sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero (ver nota 21). Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha registrado un ingreso por arrendamiento por este concepto de 10.980 euros.

En este epígrafe también se registran los terrenos que RTVA aportó a la Sociedad en la ampliación de capital, que se realizó en el ejercicio 1998.

El deterioro de valor recoge la diferencia entre el valor de tasación asignado a los activos aportados por la RTVA a la ampliación de capital efectuada por la Sociedad y el valor nominal de las acciones suscritas.

Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que de acuerdo con lo recogido en el artículo 107 de dicha ley, la Sociedad presenta en el Anexo I que forma parte integrante de esta nota, la información referida al inmueble aportado, así como el balance de situación de la entidad aportante, referido al ejercicio en que se efectuó la misma. Dicho balance de situación ha sido convertido mediante la aplicación del tipo de cambio irrevocable entre la peseta y el euro y las normas de redondeo establecidas en la



legislación.

Construcciones:

En este epígrafe se registra el edificio ZOCO propiedad de la Sociedad que en la actualidad es alquilado a la sociedad filial Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.(en adelante Sadesi) en virtud del contrato de arrendamiento suscrito por las sociedades con fecha 1 de diciembre de 2001. Además se incluyen las obras que fueron necesarias para la ampliación del centro de proceso de datos que se encuentra en dicho edificio. El coste de dichas obras, según la addenda al contrato de arrendamiento, de fecha 18 de diciembre de 2003, fue abonado por Sandetel y posteriormente repercutido a Sadesi, en un periodo de seis años, como un mayor importe del arrendamiento.

Se incluyen todas las instalaciones del edificio, así como las que componen el centro de proceso de datos.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Euros
Ingresos por arrendamientos	255.293
Gastos de explotación	137.450
Neto	117.843

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Arrendador

La Sociedad tiene arrendado a terceros los activos que se detallan en la nota 8 en régimen de arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2008 se han reconocido ingresos por importe arrendamientos de 322.843 euros derivados de estos contratos.

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
Hasta un año	322.843
Entre uno y cinco años	1.358.927
Más de cinco años	337.755
	2.019.525



Arrendatario

La Sociedad desarrolla su actividad en unas oficinas arrendadas al Centro de Empresas Pabellón de Italia, cuyo contrato establece una duración anual renovable tácitamente. La Sociedad ha calificado dicho contrato de arrendamiento como operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2008 es de 181.010 euros, que corresponden íntegramente a pagos mínimos por arrendamiento sin que existan cuotas contingentes ni cuotas por subarriendo.

El importe total de los pagos mínimos futuros por arrendamiento operativo hasta un año asciende a aproximadamente 182.820 euros, estimando una subida por IPC en 2009 del 1%. No existen pagos mínimos futuros a más de 12 meses.

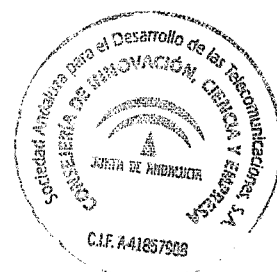
10. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Dentro de los factores de riesgo financiero nos encontramos con las siguientes variantes:

- Riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices del Consejo de Administración. La Dirección identifica y evalúa los riesgos financieros. A este respecto, la Dirección considera que:

- La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.
- La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, debido a que el groso de las prestaciones de servicios han sido facturados a la Consejería de Innovación, Ciencia, y Empresa y a la Agencia Andaluza para el Desarrollo de Andalucía en relación a los cuales no existen dudas del cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- En referencia al riesgo de liquidez, la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del mismo, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 11.4 y 18.5.
- Por último, en cuanto al riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado, y en los que si son dependientes, la Sociedad estima que las variaciones de los tipos de interés no suponen ningún riesgo significativo para su funcionamiento.



11. ACTIVOS FINANCIEROS

11.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	No corriente a coste amortizado	Corriente a coste amortizado
Préstamos y partidas a cobrar	466.005	18.760.159
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.757.370
Otras cuentas a cobrar	389.581	52.488
Otros activos financieros		11.950.301
Depósitos y fianzas	62.219	
Instrumentos de patrimonio	14.205	
Inversiones en el patrimonio de empresas grupo, multigrupo y asociadas	4.919.361	
	5.385.366	18.760.159

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

11.2 Préstamos y partidas a cobrar

11.2.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.264.412
2. Clientes empresas del grupo y asociadas.	3.243.916
3. Deudores varios.	186
4. Personal.	-23
5. Activos por impuesto corriente.	248.927
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-48
	6.757.370

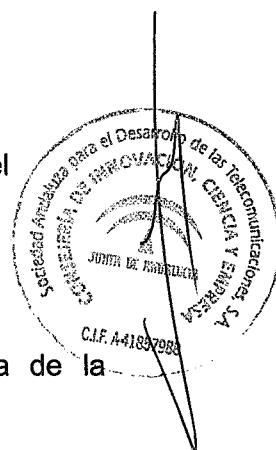
Las cuentas comprendidas en este epígrafe no han sufrido deterioro de valor en el ejercicio 2008.

11.2.2. Otras cuentas a cobrar:

Los créditos a terceros surgen de la venta con cobros diferidos realizada de la participación en Mundovisión.

11.2.3. Otros activos financieros:

Este epígrafe recoge .las imposiciones a plazo fijo constituidas al 31 de diciembre de 2008 que tienen su vencimiento entre los meses de enero y abril de 2009, y devengan intereses anuales entre el 3,5% y el 6%. A 31 de diciembre de 2008 de las imposiciones a plazo fijo 4.808.997 euros se encontraban pignoradas en garantía de los avales



bancarios presentados en relación al recurso interpuesto contra las actas de inspección incoadas a las Sociedad (nota 19).

11.2.4. Depósitos y fianzas:

Corresponde a las fianzas entregadas por la Sociedad a la entidad arrendataria de las oficinas de la misma, Pabellón de Italia ,S.A., que se ha valorado a valor nominal por no ser significativo el efecto del descuento en el plazo previsto de su recuperación.

11.2.5. Instrumentos de Patrimonio :

Corresponde a la participación en la Agrupación de interés económico Centro Avanzado de soporte de software de fuentes abiertas (CASSFA), A.I.E., neta de una pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores de 12.743 euros. Dicha agrupación se encuentra actualmente en proceso de disolución.

11.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	No corriente
Grupo	
Participaciones en patrimonio en empresas grupo	4.760.600
Correcciones valorativas por deterioro	0
Asociadas	
Participaciones en patrimonio en empresas asociadas	5.302.695
Correcciones valorativaspor deterioro	<u>-5.131.191</u>
Total	4.932.104

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:



	Porcentaje de participación	Euros		
		Coste	Deterioro de valor	Valor neto
Empresas del grupo:				
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información,S.A.U.	100%	4.700.000		4.700.000
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía,SAU	100%	60.600		60.600
		4.760.600		4.760.600
Empresas asociadas:				
Andalucía Digital Multimedia,S.A.	42,35%	5.131.191	-5.131.191	0
Plataforma tecnológica,S.A.	38%	171.504		171.504
		5.302.695	-5.131.191	171.504

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene suscritos diversos acuerdos de sindicación de acciones en las empresas asociadas que se detallan en el cuadro anterior.

El detalle de los domicilios sociales y actividades de las empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Domicilio	Actividad principal
Empresas del grupo:		
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Sevilla	Gestión de la red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, SAU	Sevilla	Transferencia de Tecnología y sistemas de comunicación y servicios para la Administración de la Junta de Andalucía, Universidad, y empresas
Empresas asociadas:		
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Málaga	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces
Plataforma tecnológica, S.A.	Málaga	Tecnologías y sistemas de información, telecomunicaciones e internet

El detalle del Patrimonio Neto de las empresas que figura en este epígrafe, según los últimos balances disponibles, en su caso auditados por la firma que se indica, son los siguientes:



	Capital suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Total patrimonio neto	Auditor
Empresas del grupo:						
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	4.700.000	119.057	466	414.265	5.233.788	Ernst&Young
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, SAU	60.600	110.314	41.110	16.944	228.968	KPMG
Empresas asociadas:						
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	338.040	6.654	118.504	48.572	511.770	Ernst&Young
Plataforma tecnológica, S.A.	277.000	398.360	151.538		826.898	Iberaudit

11.4 Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

	2009	2010	2011	2012 Años posteriores
Inversiones financieras a largo plazo				
Depósitos y finanzas				62.219
Créditos a terceros	52.488	35.502	173.262	180.817
Inversiones financieras corto plazo	11.950.301			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.727.422			
	18.730.211	35.502	173.262	243.036
				0

12. PERIODIFICACIONES

El epígrafe periodificaciones corresponde a los gastos pagados por anticipados por primas de seguros por un importe de 2.196 euros.

13. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES.

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Importe
Caja	1.336
Banco c/c	206.921
Total	208.257

En el ejercicio 2008 la Sociedad mantiene abiertas cuentas corrientes en las siguientes entidades de crédito: CajaSol, La Caixa, BBVA, y Caja Granada.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalente incluye los saldos reseñados anteriormente:



Concepto	Saldo 01/01/08	Saldo 31/12/08	Diferencia
Caja	590	1.336	746
Banco c/c	317.192	206.921	-110.271
Total	317.782	208.257	-109.525

14. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

14.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social está representado por 3.700 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2008 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Euros	Porcentaje de participación
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	11.341.096	51%
RTVA	10.896.348	49%
	22.237.444	100%

14.2 Prima de emisión

La prima de emisión, originada como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo el 12 de julio de 1999, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

14.3 Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran a continuación:

CONCEPTO	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado ejercicio	TOTAL
Saldo 01/01/08	624.767	1.660.681	153.104	2.438.552
Distribución del resultado	15.310	137.794	-153.104	0
Resultado del ejercicio	0	0	519.400	519.400
SALDO 31/12/08	640.077	1.798.475	519.400	2.957.952

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital social.

La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su

saldo que excede del 10% del Capital social ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del Capital social, esta Reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

Reserva voluntaria

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente por aplicación de los beneficios de la Sociedad una vez aplicada la dotación a Reserva legal u otras Reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente, o a la distribución de dividendos.

15. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no presenta ningún saldo al 31 de diciembre de 2008 en moneda distinta al euro.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

16.1 El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es como sigue:

	<u>De capital</u>	<u>De explotación</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1/1/08	10.140.154		10.140.154
Subvenciones concedidas	36.240	96.946	133.186
Imputación a resultados	-8.873.483	-96.946	-8.970.429
Saldo a 31/12/08	1.302.911	0	1.302.911
 Efecto fiscal diferido	 -390.873	 0	 -390.873
 Saldo neto a 31/12/08	 912.038	 0	 912.038

El saldo a 1 de enero proviene de los derechos sobre activos cedidos en uso de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. (ver nota 6.1).

Las resoluciones de concesión de las subvenciones detalladas anteriormente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Sociedad considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones detalladas anteriormente han sido concedidas para las siguientes finalidades:



- **PYMETRONICA**

Subvención para la realización de proyectos y actuaciones de negocio y factura electrónicos y de contenidos digitales, con destino a las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Avanza (Programa Avanza PYME)(BOE de 20 de marzo de 2007), así como en la Orden ITC/524/2007, de 27 de febrero.

- **PYMETICA CMMI**

Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica(2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D, dentro del área de las tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector industrial TIC.

- **PLATA: Plataforma de Libre acceso para Tecnologías avanzadas en la Web**

Ayudas del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica(2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, para la realización de proyectos y actuaciones de I+D dentro del área de las Tecnologías de la sociedad de la información, tendentes al fortalecimiento del sector TIC industrial.

El detalle de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Entidad concedente	Importe concedido	Importe trasladado a Resultado ejer. anteriores	Importe trasladado a Resultado 2008	Efecto impositivo 2008(cta.479)	Saldo Subvenciones donaciones y legados (cta.130 y 131)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	36.240	0	15.100	6.342	14.798
Derechos sobre activos cedidos en uso	13.222.266	3.082.112	8.858.383	384.531	897.240
	13.258.506	3.082.112	8.873.483	390.873	912.038

A 31 de diciembre la Sociedad no ha tenido que reintegrar el importe de ninguna subvención de los Organismos públicos concedentes

Los Administradores de la Sociedad consideran que todas las condiciones asociadas al cumplimiento de las subvenciones y ayudas recibidas están siendo adecuadamente cumplidas por la Sociedad.

17. PASIVOS FINANCIEROS

17.1 Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:



	No corriente a coste amortizado	Corriente a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar		
Deudas	16.269	550.212
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
Proveedores y Acreedores	0	5.800.149
Otras cuentas a pagar	0	201.622
Total pasivos financieros	16.269	6.551.983

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos pasivos.

18.1 Deudas

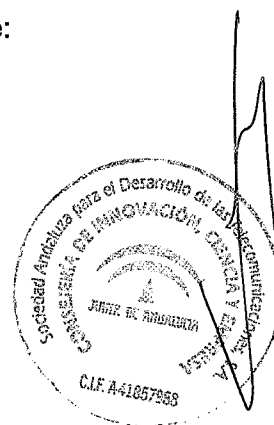
El detalle de las deudas es como sigue:

	No corriente	Corriente
Otros pasivos financieros		
Depósitos y fianzas recibidos	16.269	14.850
Proveedores de inmovilizado	0	535.311
Otros	0	51
	16.269	550.212

18.2 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Concepto	Importe
Proveedores empresas del grupo y asociadas.	116.687
Acreedores varios.	<u>5.683.462</u>
	5.800.149
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	1.648
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	188.775
Anticipos de clientes.	<u>11.199</u>
	201.622
	6.001.771



El saldo que presenta el Personal se corresponde con emolumentos y notas de gasto pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008.

Otras deudas con las Administraciones públicas se desglosan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Hacienda pública acreedora	
Por IVA	70.998
Por retenciones	48.950
Seguridad Social	68.827
	188.775

18.3 Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue (nota 21.1):

Grupo	
Sociedad Andaluza Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U	95.678
Asociadas	
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	21.009
	116.687

18.4. Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros corrientes tienen su vencimiento en 2009. Las fianzas recibidas a largo plazo tienen su vencimiento el 1 de diciembre de 2009 renovable anualmente.

19. SITUACIÓN FISCAL

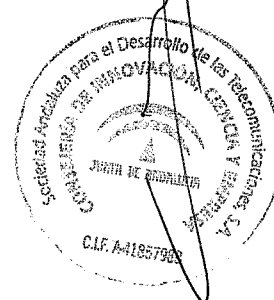
Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es como sigue:



	Aumentos	Disminuciones	Neto
Beneficio del ejercicio			519.400
Impuesto Sociedades			<u>206.031</u>
Beneficios del ejercicio antes de impuestos			725.431
Diferencias permanentes:			
De la sociedad individual	43.631		43.631
Diferencias temporarias:			
Imputación temporal venta a plazos		278.156	-278.156
Desdotación provisión Mundovisión en transición	108.856		108.856
Dotación ADM en transición		283.887	-283.887
Deterioro no deducible ADM	195.863		195.863
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			<u>511.738</u>
Base imponible(Resultado fiscal)			<u>0</u>
Cuota al 30%			0
Menos, deducciones y bonificaciones			<u>-29.931</u>
Cuota líquida			-29.931
Menos, retenciones y pagos a cuenta			<u>-137.222</u>
Impuesto sobre Sociedades a devolver			<u>-167.153</u>

El gasto por impuesto sobre Sociedades se compone de lo siguiente:

Impuesto corriente	153.522
Ajustes pasivos diferencias temporarias (Corrección valor en transición Mundovisión)	-32.657
Ajustes, activos diferencias temporarias (Corrección valor en transición ADM)	85.166
	<u>206.031</u>



Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y la que la Sociedad espera presentar tras la oportuna aprobación de las Cuentas anuales, la Sociedad disponía a 31 de diciembre de 2007 de bases imponibles negativas de 521.340 euros, obtenidas en 2005, y que en el ejercicio 2008 se compensa prácticamente en su totalidad.

A 31 de diciembre la Sociedad tiene registrados pasivos por impuesto diferidos por importe de 585.916 euros según el siguiente detalle

	Efecto impositivo (cta. 479)
Subvención PYMETRÓNICA	6.342
Derechos sobre activos cedidos en uso	384.531
Diferimiento por reinversión	195.043
	585.916

El 20 de septiembre de 2001 las autoridades fiscales iniciaron la inspección de las declaraciones presentadas por la Sociedad en relación al Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Retenciones de capital mobiliario e Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 1997 a 2000. Como resultado de dicha inspección, se emitieron actas de comprobado y conforme para todos los impuestos y ejercicios con excepción del Impuesto sobre sociedades de 1999, en relación al que se incoó un acta de la que resulta una deuda tributaria adicional de 4.808.997 euros, pero que no se incluye sanción alguna por estar motivadas en diferencias de interpretación de la legislación fiscal. Con fecha 16 de marzo de 2009 la Audiencia Nacional ha resuelto el recurso mediante sentencia parcialmente estimatoria de las pretensiones de la Sociedad. En este sentido, el importe de la pretensión estimada asciende a 4.585.348 euros y de la desestimada 22.649 euros. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores fiscales esperan obtener una resolución favorable al recurso interpuesto, por lo que no han considerado necesario establecer provisión alguna a este respecto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2004-2008
Impuesto sobre el valor añadido	2005-2008
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2005-2008
Rendimientos sobre el capital mobiliario	2005-2008
Seguridad Social	2005-2008

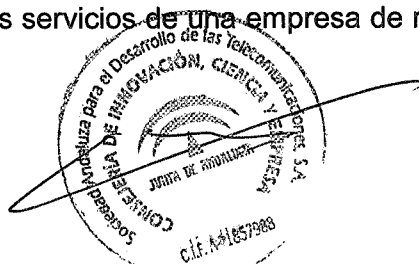
Como consecuencia, entre otras, de las diferencias posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al 31 de diciembre de 2008 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente. A continuación se detallan los gastos incurridos durante el periodo 2008 por este concepto:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos para la protección y mejora del medio ambiente	324 €

Estos gastos corresponden a los servicios de una empresa de recogida de papel para su posterior reciclaje.



Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2008.

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

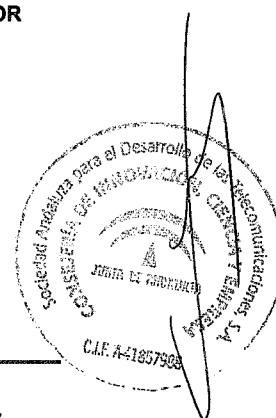
Se han identificado las siguientes partes vinculadas.

- Personas físicas:
 - Miembros del Consejo de Administración que ejercieron su cargo durante el ejercicio 2008.
 - Alta dirección de la Sociedad: Director Legal, Recursos Humanos y comunicación, Director Financiero y de control, Director de proyectos, Director de Innovación en la Administración.
- Personas jurídicas:
 - Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.
 - Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología, S.A.U
 - Red de Banda Ancha de Andalucía.
 - Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
 - Canal Sur Televisión
 - Canal Sur Radio
 - Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía

21.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (notas 11 y 18):

	DEUDOR	ACREEDOR
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	125.093	95.678
Red de Banda Ancha de Andalucía	6.927	
Canal Sur Televisión	282.765	
Canal Sur Radio	127.067	
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía		21.009
Agencia de Innovación, Ciencia y Empresa	2.702.064	
	3.243.916	116.687



21.2 Transacciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2008, son las siguientes:

Ingresos	8.309.621
Ingresos por prestación de servicios	
Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio	993.958
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	6.987.199
Ingresos accesorios y de gestión corrientes	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	255.292
Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	5.622
Red de Banda Ancha de Andalucía	67.550
Gastos	698.656
Otros gastos de explotación	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	156.215
Red de Banda Ancha de Andalucía	56.570
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía	108.669
Gastos de personal	
Consejero Delegado y Alta Dirección	377.202

Los importes de los servicios prestados a Canal Sur Televisión y Radio, corresponden al transporte de las señales de televisión y de radio, que se facturan en función de los precios incluidos en los contratos suscritos.

Los importes de la prestación de servicios a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía se establecen en base a las encomiendas de gestión en virtud de las cuales se aplica un margen sobre los costes incurridos del 6%.

Los importes registrados en el epígrafe de ingresos accesorios y de gestión corrientes correspondientes a Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. y Red de Banda Ancha de Andalucía, son los ingresos por arrendamientos derivados de los contratos suscritos con la Sociedad.

En cuanto a las transacciones realizadas con Centro de Innovación y transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U. corresponden a refacturaciones de servicios de ancho de banda y red corporativa de la Junta de Andalucía y no conllevan margen.

21.3 Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

El personal de Alta Dirección de la Sociedad ha recibido las retribuciones que se detallan en el cuadro anterior. La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos y no ha asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones.

Durante el ejercicio 2008 los Administradores de la Sociedad:

- No han percibido remuneraciones de ninguna clase, excepto las retribuciones del Consejero Delegado incluida en el cuadro anterior.
- No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros nuevos y antiguos del Órgano de Administración.



- Los miembros del Órgano de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos.
- No existen operaciones realizadas por los miembros del Órgano de Administración en los que haya prestado la Sociedad algún tipo de garantía.

21.4 Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

El artº 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio de modificación de la Ley del Mercados de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que pueda tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, la información facilitada a la Sociedad por los Consejeros que al 31 de diciembre de 2008 ocupaban cargos en el Consejo de Administración se detalla en el Anexo III.

22. INGRESOS Y GASTOS

22.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad, es como sigue:

Servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía(encomiendas de gestión)	6.987.199
Servicios prestados a la Consejería de Innovación, ciencia y empresa(encomiendas de gestión)	3.169.920
Transporte señal de radio y televisión	993.958
Otros servicios	532
	11.151.609

Los costes imputados a las distintas encomiendas de gestión recibidas de la Junta de Andalucía quedan reflejados en el Anexo II.



22.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Ingresos por arrendamientos	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo	255.292
de la Sociedad de la Información, S.A.U.	
Red de Banda Ancha de Andalucía	67.551
Otros ingresos de gestión	
Centro de Innovación y Transferencia de	5.622
Tecnología de Andalucía, S.A.U.	
Subvenciones de explotación incorporadas a resultado	
PLATA	17.120
CMMI	5.000
PYMETRÓNICA	74.826
Total otros ingresos de explotación	425.411

22.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es como sigue:

Sueldos, salarios y asimilados	2.191.240
Seguridad social	621.498
Otros gastos sociales	43.980
	2.856.718

La Sociedad no ha dotado ningún importe al fondo de pensiones, ni ha soportado ningún coste de reestructuración y tampoco ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones.

El número medio de los empleados en el ejercicio 2008, distribuidos por categorías, ha sido el siguiente:

Categorías	Nº medio empleados
Directores	4
Técnicos	64
Administrativos	5
Total	73

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en las categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos y el de consejeros.



Categoría y niveles	Nº de personas	
	Mujeres	Hombres
Administrativos	6	0
Técnicos	34	31
Jefes de área	3	3
Directores	0	5
Consejeros	3	2
Total	46	41

22.4 Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación en el ejercicio 2008 es como sigue:

Concepto	Importe
Arrendamientos	239.369
Mantenimiento y conservación	129.312
Servicios profesionales	7.705.902
Primas de seguro	33.600
Servicios bancarios	9.933
Relaciones públicas	0
Suministros	104.399
Otros servicios	272.909
Subtotal	8.495.424
Tributos	35.812
Total	8.531.236

22.5 Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El importe contabilizado en este epígrafe es el que corresponde a la venta de la participación en el capital de Mundovisión. La enajenación que se ha realizado con cobros diferidos, dichos créditos se han registrado en el activo del balance en la partida de inversiones financieras, como queda registrado en la nota 11.

22.6 Ingresos financieros

- a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.

Ingresos financieros procedentes del reparto de dividendo de las empresas participadas Plataforma Tecnológica S.A y Mundovisión MGI 2000,S.A

- b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.

Ingresos procedentes de las imposiciones a plazo fijo que la Sociedad ha constituido durante el ejercicio.

23. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2008.



24. OTRA INFORMACIÓN

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades que mantienen alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reformas del Sistema Financiero, han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoria de 13.400,00 € (15.544,00€ IVA incluido).

El importe mencionado en el párrafo anterior por servicios de auditoria incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoria del ejercicio 2008, con independencia del momento de facturación.

25. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Según lo dispuesto en la nota 1, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de junio de 2008, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

De igual forma, se han aplicado las siguientes prohibiciones a la aplicación retroactiva recogidas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007:

- Los activos y pasivos financieros dados de baja conforme a las normas contables vigentes con anterioridad a la fecha de transición no se han reconocido de nuevo.
- Las estimaciones realizadas de conformidad con las normas vigentes anteriormente son coherentes con las realizadas en el balance de apertura y la Sociedad no ha reconocido ninguna corrección de errores.

Las restantes prohibiciones recogidas en la mencionada Disposición Transitoria Segunda no resultan aplicables a la Sociedad.

La conciliación de los fondos propios de la Sociedad según sus cuentas anuales del ejercicio 2007 con el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha del balance de transición, se presenta a continuación:

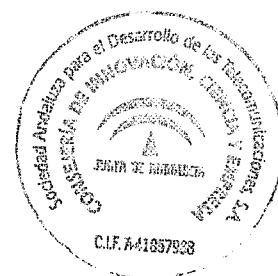


	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo a 1/1/2007	22.237.444	11.425.240	2.407.971	153.104		36.223.759
Ajustes por cambios de criterios			-175.031		10.140.155	9.965.124
Efectos impositivo			52.509		-3.042.047	-2.989.538
Saldo ajustado a 1/1/2008	22.237.444	11.425.240	2.285.449	153.104	7.098.108	43.199.345

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales que tiene impacto en el patrimonio neto corresponde a:

- Las correcciones valorativas realizadas en las Inversiones en empresas del grupo y asociadas, necesarias para la adaptación al tratamiento recogido en el Nuevo Plan General de Contabilidad, y que se han realizado con cargo a Reservas, netas de su efecto fiscal.
- La cesión de uso de las infraestructuras en materias de Telecomunicaciones realizadas por Telefónica a la Sociedad (nota 6), que venían registrándose como ingresos a distribuir en varios ejercicios hasta 31 de diciembre de 2007, y que de acuerdo a las nuevas normas de registro y valoración, pasan a formar parte del patrimonio neto como ingresos y gastos reconocidos, netas de su efecto fiscal diferido que se registra como un pasivo.

Asimismo, de acuerdo con la normativa vigente, a efectos informativos, se incluyen como anexo IV la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007:



Anexo I

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Euros

Concepto	Registro en RTVA			Registro en Sandetel		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Provisión	Valor neto contable
Terrenos						
1991	181.169	-	181.169	-	-	-
1998	<u>95.296</u>	<u>-</u>	<u>95.296</u>	<u>513.680</u>	<u>-</u>	<u>513.680</u>
	276.465		276.465	513.680		513.680
Construcciones						
1991	724.677	112.772	611.905	-	-	-
1992	584.806	68.649	516.157	-	-	-
1998	<u>381.186</u>	<u>9.977</u>	<u>371.209</u>	<u>741.782</u>	<u>72.993</u>	<u>668.789</u>
	1.690.669	191.398	1.499.271	741.782	72.993	668.789
Instalaciones						
1992	32.073	20.439	11.634	-	-	-
1996	15.751	3.579	12.172	-	-	-
1997	2.226	342	1.884	-	-	-
1998	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>583.635</u>	<u>-</u>	<u>583.635</u>
	50.050	24.360	25.690	583.635	-	583.635
Maquinaria						
1993	<u>1.807</u>	<u>1.223</u>	<u>584</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2.108.991</u>	<u>216.981</u>	<u>1.892.010</u>	<u>1.839.097</u>	<u>72.993</u>	<u>1.766.104</u>

RTVA no se ha acogido a beneficio fiscal alguno al estar exenta.



Anexo I

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Activo	Euros	
	1998	1997
Inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales		
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	12.214.879	8.533.695
Comisiones, patentes, licencias, marcas y similares	8.887	8.887
Aplicaciones informáticas	999.731	958.647
Amortizaciones	<u>(5.828.789)</u>	<u>(5.608.279)</u>
	7.394.708	3.892.950
Inmovilizaciones materiales		
Terrenos y construcciones	9.582.113	10.453.315
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.889.092	7.524.919
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.210.286	9.115.819
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	420.224	78.793
Otros inmovilizado	2.936.862	2.878.665
Amortizaciones	<u>(15.607.883)</u>	<u>(13.844.209)</u>
	14.430.694	16.207.302
Inmovilizaciones financieras		
Participación en empresas del grupo	14.519.585	12.711.627
Inversiones permanentes a largo plazo	164.824	164.824
Otros créditos	13.071.539	13.071.539
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	<u>5.864</u>	<u>1.460</u>
	27.761.812	25.949.450
Activo circulante		
Existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	97.134	103.247
Deudores		
Empresas del grupo, deudores	519.466	4.712.944
Deudores varios	51.247	37.877
Personal	47.316	39.156
Administraciones Públicas	<u>27.642.124</u>	<u>6.517.692</u>
	28.260.153	11.307.669
Inversiones financieras temporales		
Otros créditos	8.632.021	14.539.603
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	<u>12.951</u>	<u>13.402</u>
	8.644.972	14.553.005
Tesorería	21.302	24.569
Ajustes por periodificación	<u>13.558</u>	<u>23.011</u>
	<u>86.624.333</u>	<u>72.061.203</u>



Anexo I

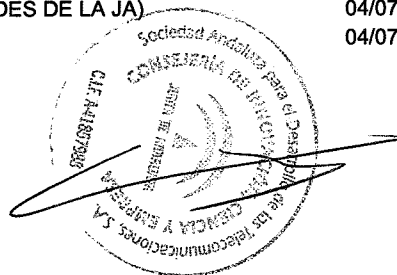
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Pasivo	Euros	
	1998	1997
Fondos propios		
Fondo social	18.703.497	18.703.497
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Subvenciones en capital	17.750.146	15.354.053
Subvenciones de explotación pendientes de aplicación	62.193	-
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.025	9.246
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	<u>7.292.022</u>	<u>3.777.425</u>
	25.110.386	19.140.724
Provisiones para riesgos y gastos		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	275.565	206.448
Otras provisiones	<u>159.268</u>	<u>39.066</u>
	434.833	245.514
Acreeedores a largo plazo		
Otras deudas	7.061.418	13.071.539
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	<u>4.404</u>	<u>-</u>
	7.065.822	13.071.539
Acreeedores a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	956.767	602.585
Deudas por intereses	<u>-</u>	<u>1.031</u>
	956.767	603.616
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo	13.993.076	2.138.982
Acreeedores comerciales		
Deudas por compras o prestación de servicios	4.951.391	4.065.366
Otras deudas no comerciales		
Administraciones públicas	531.348	497.215
Remuneraciones pendientes de pago	213.733	236.389
Otras deudas	14.642.646	13.339.964
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	<u>20.834</u>	<u>18.397</u>
	<u>15.408.561</u>	<u>14.091.965</u>
	<u>86.624.333</u>	<u>72.061.203</u>



Anexo II
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

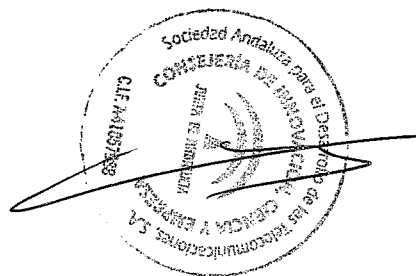
Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
ENCOMIENDAS CICE					
E63L01 (CIUDADES DIGITALES EN ANDALUCIA)	01/12/2007	32.527	320	132.843	-
E66L02 (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LINEA DEL CIUDADANO)	01/01/2008	56.000	1.091	399.911	-
E66L03 (PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN LINEA CONTENIDOS Y COMUNICACIÓN)	01/01/2008	33.694	753	1.216	-
E69L01(ANDALUCIA COMPROMISO DIGITAL)	01/12/2007	76.732	1.381	291.590	-
E70L01 (INCENTIVOS)	01/12/2007	115.432	160	15.215	-
E70L02 (CAPIS)	01/12/2007	34.873	792	110.805	-
E71L01 (MODERNIZACIÓN PYMES ANDALUCÍA)	01/01/2008	9.420	10	6.221	-
E72L01 (GUADALINFO ACTUACIONES HORIZONTALES)	15/12/2007	128.474	3.067	316.600	-
E72L02 (GUADALINFO PLATAFORMA PARTIC.CIUDADANA)	15/12/2007	52.177	10	10.195	-
E73L01 (ACTUACIONES HORIZONTALES PLAN 2008)	01/01/2008	104.805	-	-	-
E73L02 (ACTUACIONES HORIZONTALES PLAN 2009)	01/11/2008	24.003	-	-	-
E91L01 (CONSULTORIA CESEAL)	01/01/2008	26.636	7	75.939	-
E92L01 (CONFERENCIA SOFTWARE LIBRE)	01/01/2008	542	1.209	424.851	-
		695.314	8.801	1.785.387	0
ENCOMIENDAS IDEA					
I74L01 (DISEÑO MODELO GESTIÓN INFORMÁTICA)	01/01/2008	-	-	62.034	-
I74L02 (ANÁLISIS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EXPEDIENTES DE GASTO)	01/01/2008	-	-	36.890	-
I75L01 (EVALUACIÓN EXTERNA PLAN ASI)	01/01/2008	16.291	-	65.000	-
I75L02 (ASESORAMIENTO A LA SGT Y SDAD DE LA INFORMACIÓN)	01/01/2008	102.730	363	713	-
I75L03 (OFICINA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ASI)	01/01/2008	39.708	81	17.555	-
I76L01 (OFICINA ASESOR TELECO ADMINISTRACIONES LOCALES)	01/01/2008	45.173	1.683	59.842	-
I76L02 (SEGUIMIENTO MERCURIO)	01/01/2008	14.389	83	29.464	-
I76L03 (CAPACITACIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE I+D)	01/01/2008	13.450	2.482	54.599	-
I77L01 (CENSO EMPRESARIAL)	01/01/2008	8.152	0	267.155	664
I78L02 (GUIA TICS EMPRESAS)	01/01/2008	21.040	19	-	-
I78L03 (GUIA TELECOMUNICACIONES EMPRESAS)	01/01/2008	9.028	-	30.000	-
I78L04 (FORMACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TIC)	01/01/2008	-	-	24.338	-
I78L05 (ORDEN DE INCENTIVOS DE AALL Y GOBIERNO DIGITAL)	02/07/2008	115.018	815	61.711	-
I79L01 (CONSULTORIA MEJORES PRÁCTICAS)	01/01/2008	17.506	799	142.475	-
I79L02 (BUSINESS FORUM SECTOR TIC)	01/01/2008	1.027	28	15.600	-
I80L01 (PLAN CONTINGENCIA PROBLEMAS SEGURIDAD EN LAS REDES DE LA JA)	04/07/2007	49.674	317	130.883	-
I80L02 (AMPLIACIÓN MODELO TIC EN LA JUNTA DE ANDALUCIA)	04/07/2007	-	-	75.337	-



Anexo II
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones,.S.A
Costes imputados a las encomiendas de gestión recibidas de la Junta de Andalucía

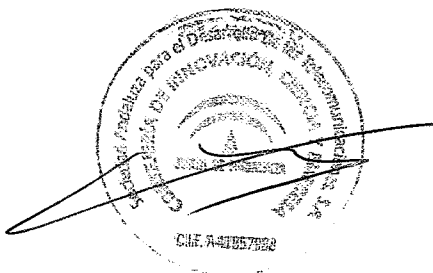
Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
I81L01 (LONJA DIGITAL SECTOR TIC)	01/01/2008	9.262	-	151.909	-
I81L02 (DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS, RED DE MONITORIZACION EMR)	01/01/2008	21.702	255	167.365	-
I82L01 (ESTUDIOS ESTRATÉGICOS COTEC)	01/01/2008	2.023	-	-	-
I82L02 (INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN COBERTURA TDT)	02/07/2008	93.670	2.218	14.914	-
I83L01 (IMPULSO AL DESARROLLO DEL SECTOR AUDIOVISUAL)	01/01/2008	7.649	15	145.227	-
I84L01 (CONSULTORIA ESTUDIO INTEROPERABILIDAD)	01/01/2008	36.928	305	206.510	-
I85L01 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, CMMI)	01/01/2008	12.325	42	16.313	-
I85L02 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, PYMETRÓNICA)	01/01/2008	18.058	-	137.460	15.100
I85L03 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, PLATA)	01/01/2008	35.315	197	4.850	-
I85L04 (PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y PROFIT, TRANSVERSAL)	01/01/2008	61.415	856	443.480	-
I86L01 (FOMENTO EXCELENCIA EMPRESARIAL SECTOR TIC)	01/01/2008	22.512	1.723	342.893	-
I87L01 (BANCO DE CONTENIDOS)	01/01/2008	16.440	-	-	-
I87L02 (A.T.MODERNIZACIÓN DE TEJIDO ASOCIATIVO)	02/07/2008	224.259	180	28.883	-
I87L03 (A.T. EN PROYECTOS DE CIUDADANÍA Y AALL)	02/07/2008	70.596	972	2.139	-
I88L01 (IMPULSO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS)	01/01/2008	2.465	-	-	-
I88L03 (DÍA DE INTERNET 2008 Y OTROS EVENTOS)	02/07/2008	9.443	-	137.931	-
I88L04 (ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS DE DIFUSIÓN DE AND.COMP. DIGITAL)	02/07/2008	8.428	-	63.233	-
I88L05 (PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CONGRESOS)	02/07/2008	14.696	832	227.893	-
I88L06 (MATERIAL PROMOCIONAL DIFUSIÓN SOFTWARE LIBRE Y GUADALINEX)	02/07/2008	10.749	-	109.576	-
I89L01 (DECRETO INTERNET Y MENORES)	01/01/2008	47.908	380	655.685	-
I93L01 (ACTUACIONES FORMATIVAS EN MATERIA TIC)	01/01/2008	114.665	8.567	463.818	-
I94L01 (DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN AL USO EFICAZ DE LAS TIC)	01/01/2008	64.684	10	661.203	-
I97L01 (PROGRAMAS DE INCENTIVOS AL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCT. TELECOM)	22/01/2008	16.256	5	-	-
I98L01 (AMPLIACIÓN CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOFTWARE LIBRE)	02/07/2008	3.388	321	154.697	-
I99L01 (BUSINESS FORUM 2008-2009)	02/07/2008	-	2.208	2.146	-



Anexo II
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones,.S.A
Costes imputados a las encomiendas de gestión recibidas de la Junta de Andalucía

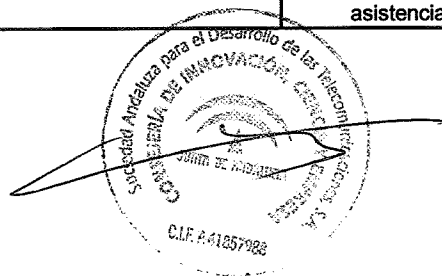
Proyectos	Fecha Inicio	Gastos de personal	Otros gastos	Servicios profesionales	Amortizaciones
I101L01 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA, WIKANDA)	23/12/2008	3.924	-	-	-
I101L02 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA, REPOSITORIO MATERIALES FORMATIVO)	23/12/2008	-	-	-	-
I101L04(FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA RED PROFESIONAL PARA MICROPYMES)	23/12/2008	1.991	-	-	-
I101L07 (FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE COMUNIDADES VIRTUALES EN ANDALUCÍA FORMACIÓN CIU)	23/12/2008	-	-	-	-
I102L01 (CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA)	26/11/2008	3.022	-	-	-
I106L01 (CAPACITACIÓN TIC PARA EMPRESAS)	26/11/2008	1.991	-	-	-
I107L01 (DECRETO DEL MENOR)	23/11/2008	2.464	-	-	-
I113L01 (IMPULSO I-ADMINISTRACIÓN AALL)	02/07/2008	38	-	-	-
I115L01 (OFICINA TÉCNICA Y CAU CIUDADANÍA)	02/07/2008	8.259	-	-	-
I120L02 (CAPTACIÓN FONDOS PROYECTOS TRACTORES, TRATAMIENTO 2.0)	17/10/2008	1.390	-	-	-
I131L02 (MEJORA CONFIANZA COMERCIO ELECTRÓNICO)	09/10/2008	53.526	277	207	-
I132L01 (FORMACIÓN ITERNA)	09/10/2008	3.286	-	-	-
I141L01 (PREMIOS ANDALUCIA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN)	09/10/2008	1.533	-	-	-
		-	-	17.500	-
		1.479.335	26.034	5.229.432	15.764
		2.174.649	34.835	7.014.819	15.764



Anexo III
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Detalle de las participaciones y cargos en otras sociedades de los Administradores a 31 de diciembre de 2008

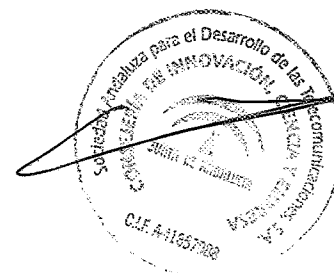
Administrador	Sociedad	Objeto social	%	Cargo
Matilde Santiago Cossi	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Sociedad andaluza para el Desarrollo de la Informática y Electrónica, S.A.	Diseño y desarrollo de sistemas de información, consultoría e ingeniería, asistencia técnica y outsourcing.		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Centro de Tecnología de las comunicaciones, S.A.(AT4)	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Parque Tecnológico, S.A.(PTEC)	Tecnologías de la Información, audiodescripción y subtitulación para discapacitados audiovisuales y auditivos		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	Telecomunicaciones		Vocal del Consejo
Benigno Lacort Peña	Andalucía Digital Multimedia, S.A	Elaboración, comercialización y distribución de productos multimedia andaluces		Presidente
Benigno Lacort Peña	Centro de Innovación y Transferencia de tecnología de Andalucía, S.A.U.	Transferencias de tecnologías		Vocal del Consejo
Pilar Rodríguez López	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U.	Gestión de la Red corporativa y del portal de Internet de la Junta de Andalucía.		Presidenta
Pilar Rodríguez López	Sociedad andaluza para el Desarrollo de la Informática y Electrónica, S.A.	Diseño y desarrollo de sistemas de información, consultoría e ingeniería, asistencia técnica y outsourcing.		Vocal del Consejo



Anexo IV
**SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
 DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2007

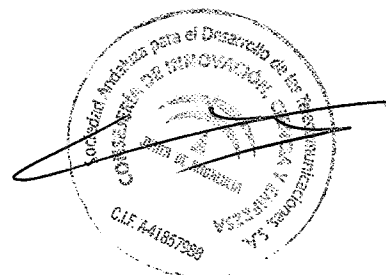
<u>Gastos</u>	<u>2007</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2007</u>
Gastos de explotación		Ingresos de explotación	
Gastos de personal (nota 16)	1.759.175	Importe neto de la cifra de negocios (nota 15)	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5 y 6)	642.136	Prestaciones de servicios	7.711.411
Otros gastos de explotación (nota 17)	6.219.996	Otros ingresos de explotación (nota 13)	303.610
Total gastos de explotación	8.621.307		
		Total ingresos de explotación	8.015.021
		Pérdidas de explotación	606.286
		Ingresos financieros	
Resultados financieros positivos	492.613	Ingresos de participaciones en capital (nota 13)	45.859
		Otros intereses e ingresos asimilados	446.754
		Total ingresos financieros	492.613
Pérdidas y gastos extraordinarios		Pérdidas de las actividades ordinarias	113.673
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (nota 7)	69.901	Beneficios e ingresos extraordinarios	
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	1.281	Ingresos extraordinarios (véase nota 11)	448.443
Gastos extraordinarios	1	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	775
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	1.699		
Total pérdidas y gastos extraordinarios	72.882		
Resultados extraordinarios positivos	376.336		
Beneficios antes de impuestos	262.663		
Impuesto sobre Sociedades (nota 19)	109.559		
Resultado del ejercicio (beneficios)	153.104	Total beneficios e ingresos extraordinarios	449.218



Anexo IV
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2007

<u>Activo</u>	<u>2007</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2007</u>
Inmovilizado		Fondos propios (nota 10)	
Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)	10.469.726	Capital suscrito	22.237.444
Inmovilizaciones materiales (nota 6)	2.447.521	Prima de emisión	11.425.240
Inmovilizaciones financieras (nota 7)	22.098.378	Reservas	2.407.968
		Resultados de ejercicios anteriores	-
		Beneficio del ejercicio ¹⁾	153.104
Total inmovilizado	35.015.625		
Activo circulante		Total fondos propios	36.223.756
Deudores (nota 8)	6.767.255	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (nota 11)	10.428.110
Inversiones financieras temporales (nota 9)	10.860.990		
Tesorería (nota 9)	317.782	Acreedores a largo plazo	
Ajustes por periodificación	1.478	Otros acreedores (nota 12)	16.269
Total activo circulante	17.947.505		
		Acreedores a corto plazo	
		Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13)	112.944
		Acreedores comerciales	5.308.783
		Otras deudas no comerciales (nota 14)	873.268
		Total acreedores a corto plazo	6.294.995
Total activo	52.963.130	Total pasivo	52.963.130



Informe de Gestión ejercicio 2.008

En el ejercicio 2008 se consolida la actividad, desde que en 2007 se produjese la reestructuración, encaminada a potenciar a la Sociedad como instrumento para el soporte estratégico y la ejecución de las políticas de la Junta de Andalucía en el ámbito del sector audiovisual y el de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Esta consolidación queda reflejada en un aumento significativo de la facturación y en las partidas de gastos de personal y servicios exteriores y se reafirma con los nuevos proyectos que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa encomienda a la Sociedad, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Las encomiendas de gestión concedidas en el ejercicio y con una fecha de ejecución hasta 31 de diciembre de 2009 superan los 19 millones de euros.

Se mantiene la actividad de transporte de la señal de video y audio a Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión a través de Fibra Óptica. En esta área de actividad destacar los efectos que en las Cuentas Anuales ha tenido los cambios de criterio de amortización y las provisiones por deterioro sobre la red de Fibra óptica cedida en su día por Telefónica de forma gratuita para indemnizar a Sandetel por un incumplimiento contractual. Las estimaciones de ingresos realizadas no permiten recuperar el valor de la indemnización pactada.

En relación a las participaciones empresariales destacar la venta con plusvalías realizada en octubre de 2008 de la participación del 21,25% en el capital de Mundovisión, MGI 2000 que la Sociedad ostentaba. Dicha venta ha originado un importante volumen de ingresos financieros lo que contribuye a un aumento significativo del resultado del ejercicio. También destacar la aceptación de la propuesta de compra con importantes plusvalías de nuestra participación en Red de Banda Ancha de Andalucía por su competidor Abertis Telecom; esta operación esta sujeta a los dictámenes de competencia de la CMT y CNC para su finalización.

En cuanto al resto de participaciones empresariales, mencionar la reducción de capital para compensar pérdidas realizada a mediados del ejercicio por Andalucía Digital Multimedia. Destacar también que en la segunda mitad del ejercicio esta sociedad ha presentado resultados positivos, aunque los resultados globales del año sigan siendo negativos.

En relación a los resultados financieros, como se ha comentado en el párrafo anterior, se ha incrementado significativamente por la enajenación de la participación, además los altos tipos de interés han contribuido a un crecimiento de los ingresos financieros.

Sandetel, como empresa pública de la Junta de Andalucía, elabora anualmente los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y el informe de seguimiento de éste último, que es formulado por los administradores y aprobado por la Junta General, simultáneamente a este Informe de Gestión.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008, no se han producido hechos relevantes que pudieran afectar a las mismas.

En la actualidad la Sociedad no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, ni las posee a dicha fecha.

La sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.



SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, que consta de 44 páginas y cuatro anexos de 9 páginas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, junto con el informe de gestión del ejercicio 2008 que consta de 1 página, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2009.

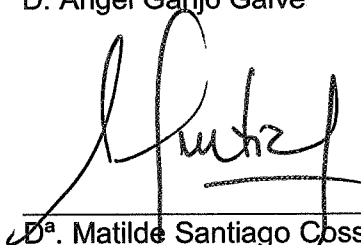
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A.-Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. firman a continuación:



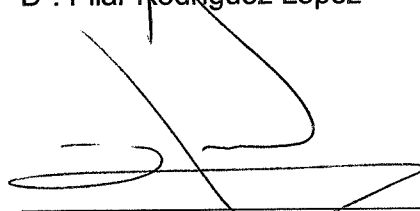
D. Ángel Garjito Galve



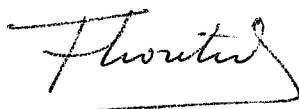
Dª. Pilar Rodríguez López



Dª. Matilde Santiago Cossi



D. Benigno Lacort Peña



Dª. María Francisca Montiel Torres

